



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### Contratación

*Expediente 134/2016.-*

#### ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (DAR CUENTA VALORACIÓN SOBRE 2 Y APERTURA SOBRE 3)

En la ciudad de Granada, a siete de marzo de dos mil diecisiete, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y diez minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" y a la apertura del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática", de las proposiciones presentadas al *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios para el control de calidad de las obras correspondientes al proyecto de construcción de 128 viviendas protegidas, locales y aparcamientos dentro del programa de fomento de la regeneración y renovación urbana de la UE-3 (3ª fase) 1ª subfase (U.E. 1.3.1) del PERI ATM-2 "Santa Adela" del PGOU de Granada*, con presupuesto total de 96.742,68 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 16/01/2017.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica, Don Gustavo García Villanova, Vicesecretario General. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, y Doña Leticia Noguerras Matas, Técnico Superior de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se **procede** a dar cuenta del informe efectuado por los Servicios Técnicos de Urbanismo, de fecha 20 de febrero de 2017, de evaluación de la documentación incluida en el Sobre 2 (criterios ponderables en función de un juicio de valor), de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:

LICITADORAS	PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (sobre 2)
LABIKER INGENIERIA Y CONTROL DE CALIDAD S.L.	4,85 puntos



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### Contratación

*Expediente 134/2016.-*

UTE: CONTROL TÉCNICO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, SA / INGENIERIA, ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD, SCA	6,88 puntos
UTE: ELABORA AGENCIA PARA LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN, S.L / GEOTECNICA DEL SUR, SA	23,15 puntos
CEMOSA Ingeniería y Control	20,75 puntos
UTE: GEOLEN INGENIERIA / LABORATORIO ANDALUZ DE ENSAYOS DE CONSTRUCCIÓN SRL	11,23 puntos
SGS TECNOS, SA	13,86 puntos

Posteriormente se procede a la apertura del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática" de las proposiciones admitidas, arrojando el siguiente resultado:

**Proposición nº 1:** correspondiente a la mercantil LABIKER INGENIERIA Y CONTROL DE CALIDAD S.L. que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio de 49.513,80 €, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 38,07% (cuyo importe es de 79.952,63 euros), al que corresponde por IVA la cuantía de 10.397,90. Euros, (en número), totalizándose la oferta en 59.911,70 Euros.

**Proposición nº 2:** correspondiente a la UTE: CONTROL TÉCNICO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, SA / INGENIERIA, ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD, SCA que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio de 56.126,75, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 29,80%. (cuyo importe es de 79.952,63 euros), al que corresponde por IVA la cuantía de 11.786,62 en totalizándose la oferta en 67.913,37 Euros.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### Contratación

**Expediente 134/2016.-**

**Proposición nº 3:** correspondiente a la UTE: **ELABORA AGENCIA PARA LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN, S.L / GEOTECNICA DEL SUR, SA**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio de 58.365,42, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 27% (cuyo importe es de 79.952,63 euros), al que corresponde por IVA la cuantía de 12.256,74 Euros, totalizándose la oferta en 70.622,16 Euros.

**Proposición nº 4:** correspondiente a la mercantil **CEMOSA Ingeniería y Control**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio de 46.725 € lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 41,56 % (cuyo importe es de 79.952,63 euros), al que corresponde por IVA la cuantía de 9.812,25 Euros, totalizándose la oferta en 56.537,25 Euros.

**Proposición nº 5:** correspondiente a la UTE: **GEOLEN INGENIERIA / LABORATORIO ANDALUZ DE ENSAYOS DE CONSTRUCCIÓN SRL**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio de 51.969,21 €.(en número y letra), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 35% (cuyo importe es de 79.952,63 euros), al que corresponde por IVA la cuantía de 10.913,53 Euros, (en número), totalizándose la oferta en 62.882,74 Euros.

**Proposición nº 6:** correspondiente a la mercantil **SGS TECNOS, SA** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio de 39.525 €, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 50,565 %. (cuyo importe es de 79.952,63 euros), al que corresponde por IVA la cuantía de 8.300,25 Euros, totalizándose la oferta en 47.825,25 Euros (en número).

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- **Entregar** al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 3, correspondiente a las proposiciones presentadas, al objeto de su valoración.

2º.- **Dar a conocer**, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### Contratación

**Expediente 134/2016.-**

Asisten a la sesión representantes de la UTE: CONTROL TÉCNICO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, SA / INGENIERIA, ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD, SCA, CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL, UTE GEOLEN/LABORATORIO ANDALUZ D E ENSAYOS DE CONTRUCCION SRL y la mercantil SGS TECNOS, SA. a los que se les hace entrega de una copia del informe técnico de valoración del sobre 2.

A las trece horas y veinticinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº

EL PRESIDENTE,

